

sergiodavilaparedes@hotmail.com, ennaaltamirano@hotmail.com, ab.edman.posligu@yahoo.com; ASENSIO CRISTOBAL ELSA VICTORIA, CASTRO VALLEJO NELLY ROSA, MIDEROS ROSALES ANTONINA ANTONIETA en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; ASTUDILLO ASTUDILLO FRANCISCO EDMUNDO GALEAS LUIS HUMBERTO, MARTINEZ CARRION GILBERTO HUMBERTO, RAMIREZ OCHOA DAYSITA JUDITH, TORRES REYES CRISTOBAL ANTONIO, TORRES SANCHEZ HUMBERTO APOLINARIO, VARGAS CUEVAS LUIS ARTURO en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; BARAHONA RIZO DOLORES MARIA en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; CEDENO ESPINOZA MELVA AZUCENA en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; DR. JOSE SANTOS DITTO, PROCURADOR COMUN DE JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en la casilla No. 2001 y correo electrónico josandit@gye.satnet.net; peralta@gye.satnet.net; sabeluga@hotmail.com; sergiodavilaparedes@hotmail.com; ECON. MAUEL PABLO ZUNIGA MASCOTE Y OTROS en la casilla No. 1532 y correo electrónico juaniniguez.2000@gmail.com; MARCALUPO MOREIRA ROSENDO BRAULIO, MIRANDA VALLEJO JAIME DAVID en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; MOLINA ORELLANA ABEL FRANKLIN, ROCA CASTRO ELSA EUGENIA, VELOZ VARGAS SONIA JANNET, ZAMBRANO ZAMBRANO ACLIS ARACELI Y en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; RITA SILVA ZOLA, en la casilla No. 4801 y correo electrónico iureelfacto@hotmail.com; RIVERA VILLACIS EDDY PIEDAD en la casilla No. 1143 y correo electrónico sergiodavilaparedes@hotmail.com, sergiodavilaparedes@hotmail.com; SALAVARRIA VASQUEZ MARIENE FRANCISCA en la casilla No. 1285 y correo electrónico drcelioromero@gmail.com; SERGIO ENRIQUE ANCIUNDIA ORMENO Y OTROS en la casilla No. 729 y correo electrónico jacbg@hotmail.com. AB. GINA SERRANO PRADO en la casilla No. 1761 y correo electrónico ginaserrano14@outlook.es; PROCURADOR GENERAL DE ESTADO en la casilla No. 3002 y correo electrónico j-guayas@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00409010008 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO GUAYAS - GUAYAQUIL - 0008 GUAYAS; RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL en la casilla No. 1612 y correo electrónico asjuridica@ug.edu.ec; josebajana@hotmail.com; rogermfilbigm@hotmail.com; jhoselina_olivero@hotmail.com; ab.marcogonzalez@hotmail.com, corina.cabezas@ug.edu.ec, juan.rodriguezv@ug.edu.ec, david.orellana@ug.edu.ec, procuraduria.sindica@ug.edu.ec. ANGÉLICA SILVA ZOLA en la casilla No. 480 y correo electrónico iureelfacto@hotmail.com; DR. MIGUEL BUSTAMANTE MEDINA en la casilla No. 408 y correo electrónico dordoez@hotmail.com; GONZALEZ RODRIGUEZ CESAR en la casilla No. 4950 y correo electrónico cesargonro@hotmail.com; LOPEZ BAJAÑA MARIO JOSE en el correo electrónico mariojoselop2008@hotmail.com; LUNA REYNA MARIA DE LOURDES en el correo electrónico mluna@ig-paccioli.com; RODRIGUEZ TAMBACO ELIZABETH DEL CARMEN en el correo electrónico elizrodrigueztl@gmail.com, a DESPACHO DIARIO en su despacho.Certifico:

PAREDES ARAUJO MICHELLE MAITE
SECRETARIO (E)

21/03/2019 PROVIDENCIA GENERAL

10:25:00

Guayaquil, jueves 21 de marzo del 2019, las 10h25, Agréguese a los autos: 1.- Escrito de 13 de marzo de 2019 presentado por el Arq. Sergio Dávila Paredes, Procurador Común de la parte actora. 2.- Escrito y anexos de 14 de marzo de 2019 presentado por la Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, perito designada dentro del presente juicio. En lo principal, atendiendo la solicitud, se dispone: a) Considérese que el doctor Fernando Oswaldo Pastor Caicedo, presenta su conformidad con el informe pericial. b) Con el escrito presentado por la perito, corrase traslado a las partes que presentaron objeciones a la experticia practicada, a fin de que presenten sus observaciones, en el término de 72 horas. Para lo cual, las partes deberán acercarse a esta Corte Provincial a revisar el referido escrito. Notifíquese.-

14/03/2019 ESCRITO

16:13:49

ANEXOS, Escrito, FePresentacion

13/03/2019 ESCRITO

14:15:48

Escrito, FePresentacion

11/03/2019 RAZON

10:39:00